



ESTADO 085-21

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2021-00151-00	Despacho comisorio/ diligencia de secuestro	Banco de Bogotá S.A.	Oscar Giovanni Romero Hernández	19/08/2021	Principal	APLACESE la diligencia de secuestro

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veinte (20) de Agosto de Dos mil veintiuno (2021). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**